

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE MENOR CUANTIA  
Nº MP-SM-PS-14-2015**

El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1 2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del objeto del presente proceso de selección de menor cuantía cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUINCE (15) MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL GRUPO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICIA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE** de conformidad con las características establecidas en el pliego.

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE COMPONENTE DEL GASTO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1139 de 27/05/2015
39511	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MUNICIPIO DE PALMIRA 2013-2015-1300075	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUINCE (15) MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL GRUPO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 743 DE 2014, ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y LA POLICIA NACIONAL DE PALMIRA-VALLE"	\$70.000.000

El presupuesto oficial, para el presente proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía es por el valor de cuantía es de setenta millones de pesos mcte IVA INCLUIDO (\$ 70.000.000), se expide el certificado de disponibilidad No. 1139 de mayo 27 de 2015, Rubro, 39511 de Plan de Seguridad Vial, Fondo 106 de Recursos de Transito, Proyecto: mejoramiento de la Seguridad Vial del Municipio de Palmira.

Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

**PLAZO PARA LA EJECUCIÓN:** A partir de la firma del Acta de inicio y hasta el 20 de diciembre de 2015.

**FORMA DE PAGO:** EL Municipio pagará al contratista en **actas parciales** el valor del contrato, previa certificación de cumplimiento expedida para tal efecto por el supervisor y con el visto bueno y el recibo a satisfacción por parte de la Policía Patrulla de Transito Palmira, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con lo anterior se podrá proceder a la realización del Acta correspondiente a cada pago.

Los cuales se relacionan a continuación:

a. Informe de recibido del almacenista, avalado por la Supervisión debidamente firmado por los representantes legales de ambas partes (Incluye acta de inventario del almacén).

B. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

C. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado o certificado equivalente.

**TIPO DE CONTRATO:**

Las partes suscribirán un contrato de prestación de servicios que se regulará por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, principalmente el Decreto 1082 de 2015.

**MODALIDAD DE SELECCION**

La modalidad de selección para este proceso corresponde a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación Pública, específicamente lo establecido en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, y en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 019 de 2012.

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

**LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS:** Dirección Técnica de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. **Se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.**

Los pliegos de condiciones, se podrán consultar en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o en la Dirección Técnica de Contratación, Séptimo Piso edificio CAMP ubicado en la Calle 30 kra 29 esquina.

El siguientes es el cronograma del proceso de contratación

### CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-Publicación de: Aviso de Convocatoria -Proyecto de pliego de condiciones  Termino para formulación de observaciones  Termino para presentar manifestación de cerrar convocatoria a mipymes	Desde: 15 julio de 2015 hasta el 22 de julio de 2015  hasta las 05pm  hasta un día antes del acto de apertura del proceso hasta las 04:30pm	Publicación del proyecto <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .  Consulta Dirección técnica de Contratación Piso 7º CAMP A través del correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@palmira.gov.co">contratacion@palmira.gov.co</a>
Publicación de las Respuestas  Acto administrativo de apertura del proceso de selección  Publicación de los Pliego de Condiciones Definitivo	Julio 24 de 2015  Hora: 08:30am	Se publica SECOP-Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Secretaria Jurídica, séptimo (7º.)Piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

Manifestación de ofertar	Julio 24 de 2015 hasta el 28 de julio de 2015 hasta las 04:30pm	A través del correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@palmira.gov.co">contratacion@palmira.gov.co</a> Dirección Técnica de Contratación, séptimo (7°)Piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina, consulta
Audiencia de selección de oferentes	Julio 29 de 2015 Hora: 08:10am en punto	Dirección Técnica de Contratación, séptimo (7°)Piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina
Audiencia de asignación de riesgos  Aclaración de pliegos (si se solicita)	Julio 30 de 2015  Hora: A las 08:30am en punto	Dirección Técnica de Contratación, séptimo (7°)Piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina
Plazo para presentación de propuestas	Desde el 31 de julio hasta el 06 de agosto de 2015.	Dirección técnica de Contratación, séptimo (7°)Piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>  Audiencia: de apertura de sobres	Agosto 06 de 2015 Hasta las 08:30am en punto  Hora: 08:45am en punto	Dirección técnica de Contratación Piso 7° CAMP. El acta se publicará en el SECOP- Portal Único de Contratación

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

Evaluación de las propuestas	06 de agosto 2015 hasta el 10 agosto de 2015	Dirección técnica de Contratación Piso 7° CAMP. El acta se publicará en el SECOP- Portal Único de Contratación
Publicación y traslado del informe de evaluación	11 de agosto hasta el 12 de 2015, hasta las 05pm	Dirección técnica de Contratación Piso 7° CAMP A través del correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@palmira.gov.co">contratacion@palmira.gov.co</a>
Resolución de Adjudicación	agosto 14 de 2015	Dirección Técnica de Contratación, séptimo (7°)Piso, edificio el CAMP, Alcaldia de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina

**PARTICIPANTES:** En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía podrán presentar propuestas de personas públicas y privadas, individualmente, o en consorcio ó Unión temporal, nacionales o extranjeras.

La persona natural o jurídica nacional, o las extrajeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente convocatoria deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio

de su Jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia de la siguiente manera.

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

### Clasificación UNSPSC

La Prestación del servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) relacionado con el objeto del contrato.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
(F) SERVICIOS	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(18) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTE	(15) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	(00)	78181500	SERVICIOS DE PINTURA O REPARACION DE CARROCERIAS DE VEHICULOS

Los interesados extranjeros o los miembros de consorcios o uniones temporales que tengan tal calidad deberán cumplir con lo exigido en el presente literal, anexando el documento equivalente en su país de origen o el documento expedido por cualquiera de las cámaras de comercio colombianas.

### ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el literal A<sup>1</sup> del Manual Explicativo, DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción."

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Aplica	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14
Guatemala	No incluye valores	aplica al valor del presupuesto	14
Estados AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	aplica al valor del presupuesto	14

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección de menor cuantía no se encuentra cobijado por el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y por encontrarse inmerso en lista de excepciones 14 de los acuerdos y tratados internacionales.

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

## CONVOCTORIA LIMITADA Y MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1450 de 2011 y en el artículo 2.2.21.2.4.2.1 Decreto 1510 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso corresponde a \$ 70.000.000 de acuerdo a la tasa representativa del mercado publicado por el Ministerio de Comercio industria y Turismo se convoca a las mipymes para que presenten manifestación de interés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 2.4 2.2 del decreto 1082 de 2015 La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de **selección abreviada**:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;

La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Dichas manifestaciones se recibirán desde la publicación del Proyecto de pliegos de 80am hasta las 05pm y hasta más tardar hasta el día hábil, anterior a la fecha prevista para expedir el acto de apertura del proceso.

Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por mipymes para efectos de la limitación de la Convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por si mismo y no por el numero de mipymes que los integra.

Para limitar la Convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo tres (3) mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 8 de 10
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

- Certificación expedida por el contador público, revisor fiscal, según el caso en la que señale su condición de Mipymes y su tamaño empresarial.
- Certificado de Cámara de Cio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad mínimo un (1) año de existencia.
- Registro Único Tributario

Al momento de la inscripción, el sistema asignara un numero consecutivo iniciando con el numero uno (1) y registrará la fecha y hora de inscripción.

Ningún proponente podrá inscribirse en forma simultánea como persona natural, Jurídica, Consorcio, Unión Temporal, o como miembro de una Unión Temporal de existir y comprobar la doble inscripción, esta serán anuladas.

Los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales no podrán inscribirse, ni presentar propuestas de forma independiente, ya que no serán tenidas en cuenta.

Vencidos el plazo para manifestar el interés de la limitación a Mipymes verificado el requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, el Municipio de Palmira, expedirá el acto de apertura, indicando que el proceso en mención, solo podrán presentar ofertas quienes ostenta la calidad de mipymes.

### CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliegos de condiciones podrá ser adquirido y consultado en el portal Unico de Contratación o en la Dirección Técnica de Contratación, edificio CAMP, DE 8 AM a 11:30am y de 2;pm hasta las 4:30pm

La consulta del pliego de condiciones podrá realizarse durante el plazo de la publicación del presente proceso a través del SECOP- Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Dirección Técnica de Contratación, adscrita a la Secretaría Jurídica, séptimo piso, carrera 29 con calle 30 esquina del Municipio de Palmira.

*Carri*

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 9 de 10
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> PBX: 2709500	

	<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	CÓDIGO: FO-DCT-106
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	TRD: 1146.20.6.14

Dirección Portal Único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

Dirección E-Mail: [contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

  
**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**  
Director Técnico de Contratación

Proyecto: Lorena Trujillo Profesional Universitaria